

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ACERTRECA ACEROS TREFILADOS C.A.**

En la provincia de Manabí, Cantón Montecristi, a los 09 días del mes de mayo del dos mil diez y ocho, en el local Social de la Compañía, ubicado en la calle Flavio Alfaro N-135 y Guillermo Balda, siendo las 14h30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACERTRECA, con la presencia de los siguientes Accionistas, convocados legal y debidamente de conformidad con los Estatutos.

I. COMPARECIENTES:

Los Accionistas que comparecen a la presente Junta, son los detallados a continuación:

IDENTIFICACION	ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE
1756501290	CESAR ENRIQUE MICHIELI GONZALEZ	650,00	33,34%
1500424039	WILIAN HERIBERTO MOLINA TORRES	650,00	33,33%
054786189	VILMOS DANIEL JOZSA MATA	650,00	33,33%
	TOTAL	1.950,00	100.00%

Al encontrarse la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar el orden del día para el cual fueron convocados:

II. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Actúa como presidente el señor. Wilian Molina Torres y como secretario el Ing. César Michieli.

III. ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría a los estados financieros del año que terminó al 31 de diciembre de 2017.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del Capital suscrito y Pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone someter el orden del día para su aprobación, como no hubo ninguna objeción es aprobado por unanimidad.

IV. DISCUSION Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Ing. César Michieli, toma la palabra y da lectura a su informe, relata sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y manifiesta que el Ing. Mario Rodrigo Arcos Portero, en calidad de Comisario procede a dar lectura a su informe correspondiente al período económico 2017, en el que se menciona que la empresa a cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, hace mención a que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Como no hubo ninguna observación el informe se aprueba por unanimidad.

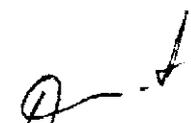
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

El Señor Presidente somete a consideración de los Accionistas, el Balance y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron entregados con oportunidad a cada uno de los Accionistas para su conocimiento y estudio. La Junta concedora de los datos del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias resuelven aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría a los estados financieros del año que terminó al 31 de diciembre de 2017.

El señor Presidente toma la palabra y da lectura a la opinión del informe presentado por la empresa auditora Guerra y Asociados Cía. Ltda., el mismo que su contenido es analizado por los Accionista y concluyen que los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se presentan razonablemente, de esta manera el informe de auditoría es aprobado por unanimidad.

Concluidos todos los puntos del orden del día, el Señor Presidente, concede un receso de 30 minutos para elaborar la respectiva Acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas asistentes y pasa a formar parte del libro de expedientes, conjuntamente con el informe de Gerencia, informe de Comisario, Informe de Auditoría balance general y el estado de pérdidas y ganancias; siendo aproximadamente las 17h30, se da por terminada la Junta y para constancia de lo tratado suscriben todos los Accionistas presentes, cuyas firmas vienen a continuación:


Ing. Wilian Heriberto Molina
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. César Enrique Michieli
SECRETARIO DE LA JUNTA


Ing. Vilmos Daniel Jozsa
ACCIONISTA